



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 586-2017-UNAM**

Moquegua, 08 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Informe N° 328-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO de 02 de Noviembre 2017, Oficio N° 427-2017-VIPAC-CO/UNAM de 06 de Noviembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 08 de Noviembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 057-2017-UNAM de fecha 30 de Enero 2017, (...) se designa al jurado dictaminador del Proyecto de Tesis: "ESTUDIO COMPARATIVO EN LA PROPAGACIÓN VEGETATIVA DE CHONDRACANTHUS CHAMISSOI - YUYO - EN TRES TIPOS DE SUSTRATO EN AMBIENTE CONTROLADO EN LA REGIÓN MOQUEGUA", presentado por el Bachiller en Ingeniería Pesquera JOSE CARLOS ZAPATA ROJAS, conforme al siguiente detalle:

- > Ms.C. SHEDA MENDEZ ANCCA : PRESIDENTE
- > Ing. PEDRO ISIDORO MADUEÑO MAMANI : PRIMER MIEMBRO
- > Blgo. ISABEL DEL CARMEN ESPINOZA REYNOSO : SEGUNDO MIEMBRO

Que, con Informe N° 328-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO de 02 de Noviembre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, informa a Vicepresidencia Académica que el Ing. Pedro Isidoro Madueño Mamani, docente contratado de citada Escuela Profesional, no presta servicios como docente en la Universidad Nacional de Moquegua, por lo que solicita se realice su cambio dentro del jurado dictaminador contenido en la Resolución de Comisión Organizadora N° 057-2017-UNAM de fecha 30 de Enero 2017, incluyendo en su lugar al Ing. Mario Ruiz Choque como Primer Miembro.

Que, con Oficio N° 391-2017-VIPAC-CO/UNAM de 10 de Octubre 2017, Vicepresidenta Académica en atención al Informe N° 328-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO de 02 de Noviembre 2017, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora la modificación del jurado dictaminador del Proyecto de Tesis denominado: "ESTUDIO COMPARATIVO EN LA PROPAGACIÓN VEGETATIVA DE CHONDRACANTHUS CHAMISSOI - YUYO - EN TRES TIPOS DE SUSTRATO EN AMBIENTE CONTROLADO EN LA REGIÓN MOQUEGUA", presentado por el Bachiller en Ingeniería Pesquera JOSE CARLOS ZAPATA ROJAS, incluyendo en lugar del Ing. Pedro Isidoro Madueño Mamani, al Ing. Mario Ruiz Choque como Primer Miembro.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 08 de Noviembre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, modificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 057-2017-UNAM de fecha 30 de Enero 2017, en lo referente al jurado dictaminador del Proyecto de Tesis denominado: "ESTUDIO COMPARATIVO EN LA PROPAGACIÓN VEGETATIVA DE CHONDRACANTHUS CHAMISSOI - YUYO - EN TRES TIPOS DE SUSTRATO EN AMBIENTE CONTROLADO EN LA REGIÓN MOQUEGUA", presentado por el Bachiller en Ingeniería Pesquera JOSE CARLOS ZAPATA ROJAS, incluyendo en lugar del Ing. Pedro Isidoro Madueño Mamani, al Ing. Mario Ruiz Choque como Primer Miembro.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 08 de Noviembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, la Resolución de Comisión Organizadora N° 057-2017-UNAM de fecha 30 de Enero 2017, en lo referente al Jurado Dictaminador del Proyecto de Tesis denominado: "ESTUDIO COMPARATIVO EN LA PROPAGACIÓN VEGETATIVA DE CHONDRACANTHUS CHAMISSOI - YUYO - EN TRES TIPOS DE SUSTRATO EN AMBIENTE CONTROLADO EN LA REGIÓN MOQUEGUA", presentado por el Bachiller en Ingeniería Pesquera JOSE CARLOS ZAPATA ROJAS, incluyendo en lugar del Ing. Pedro Isidoro Madueño Mamani, al Ing. Mario Ruiz Choque como Primer Miembro; quedando de la siguiente manera:

- > Ms.C. SHEDA MENDEZ ANCCA : PRESIDENTE
- > Ing. MARIO RUIZ CHOQUE : PRIMER MIEMBRO
- > Blgo. ISABEL DEL CARMEN ESPINOZA REYNOSO : SEGUNDO MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR, subsistentes los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 057-2017-UNAM de fecha 30 de Enero 2017.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 586-2017-UNAM**

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



[Handwritten signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



[Handwritten signature]
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
EPIP
Interesado
Arch. (2)



Universidad Nacional de Moquegua

“ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA”
“Año del buen Servicio Ciudadano”



INFORME N° 328- 2017-EP/IP/UNAM/FILIAL ILO

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta de Académica de la UNAM

DE : Dra. SHEDA MENDEZ ANCA
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : SOLICITO MODIFICACIÓN DE MIEMBRO JURADO DE PROYECTO DE TESIS.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 057-2017-UNAM

FECHA : Ilo, 02 de Noviembre del 2017.

Mediante el presente me dirijo usted, para saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia, en vista que **ING. PEDRO MADUEÑO MAMANI** (Ex - Docente Contratado de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera) no presta servicios como docente en la Universidad Nacional de Moquegua y siendo miembro de Jurado Calificador del Proyecto de Tesis denominado: **“ESTUDIO COMPARATIVO EN LA PROPAGACIÓN VEGETATIVA DE *Chodracantus chamissoi* -YUYO- EN TRES TIPOS DE SUSTRATO EN AMBIENTE CONTROLADO EN LA REGIÓN MOQUEGUA”**, solicito se realice la modificación de jurado según el siguiente detalle:

DICE:

JURADO DICTAMINADOR Y REVISOR:

- Ms. C SHEDA MENDEZ ANCCA : PRESIDENTE DE JURADO
- Ing. PEDRO MADUEÑO MAMANI : PRIMER MIEMBRO
- Blgo. ISABEL DEL CARMEN ESPINOZA REYNOSO : SEGUNDO MIEMBRO DE JURADO

DEBE DECIR:

JURADO DICTAMINADOR Y REVISOR:

- Ms. C SHEDA MENDEZ ANCCA : PRESIDENTE DE JURADO
- Ing. MARIO RUIZ CHOQUE : PRIMER MIEMBRO
- Blgo. ISABEL DEL CARMEN ESPINOZA REYNOSO : SEGUNDO MIEMBRO DE JURADO





Universidad Nacional de Moquegua

"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"
"Año del buen Servicio Ciudadano"

INFORME N° 328- 2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO (Continuación...)

Corrección y modificación que deben concretarse con Acto Resolutivo, sin otro particular sirvo hacerle llegar la presente para conocimiento y fines pertinentes que usted considere; además aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 INGENIERIA PESQUERA
 Dra. SHEDA MENDEZ ANNCA
 Directora de la E.P. DE ING. Pesquera




SMA/DIR. De la E.P.I.P.
Cc. Archivo

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: _____, Prov. N° 4981
 Folios: _____, Pasa a: _____
 Para: _____

 Firma _____





Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 06 de Noviembre del 2017

OFICIO N° 427 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : MODIFICACION DE MIEMBRO JURADO DE PROYECTO DE TESIS

REFERENCIA : INFORME N° 328-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, presentado por la Dra. Sheda Méndez Anca Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, solicita la Modificación de Miembro de Jurado de Proyecto de Tesis denominado "ESTUDIO COMPARATIVO EN LA PROPAGACION VEGETATIVA de Chodracantus chamissoi - YUYO EN TRES TIPOS DE SUSTRATO EN AMBIENTE CONTROLADO EN LA REGION MOQUEGUA", del Bachiller JOSE CARLOS ZAPATA ROJAS, según detalle:

DICE:

Jurado Dictaminador y Revisor:

- Presidente : MSc. Sheda Méndez Ancca
Primer Miembro : Ing. Pedro Isidoro Madueño Mamani
Segundo Miembro : Blgo. Isabel del Carmen Espinoza Reynoso

DEBE DECIR:

Jurado Dictaminador y Revisor:

- Presidente : MSc. Sheda Méndez Ancca
Primer Miembro : Ing. Mario Ruiz Choque
Segundo Miembro : Blgo. Isabel del Carmen Espinoza Reynoso

Por lo expuesto, este despacho solicita la aprobación mediante acto resolutivo de aprobación de modificación del Jurado Dictaminador del mencionado proyecto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. MARGARITA LIZARRA LIZARRA
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

MEEI/VIPAC
MASM/Sec.
C.c./Archivo.

Stamp: PRESIDENCIA - UNAM Prov. 5034
Folios: -5- Paso a: S.G.
Fecha: 07 NOV. 2017 Para: SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe

PROVEIDO: 1348
FECHA: 8-11-17
PASE A: J. C. P. V. G.
PARA: SESIÓN C.O.

